

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18981** *CERCANOR CANTABRIA, S.L.*

Doña Mercedes Díez Garretas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 98/12 de este Juzgado de lo Social número 2 de Santander, seguido a instancia de don Miguel A. Garrido Manteca, contra "Cercanor Cantabria, S.L.", con CIF B39655782, en la que con fecha 31 de mayo de 2012, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 16.004,48 euros de principal, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 31 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120041708-1